

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 001 Civil del Circuito de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:21 SEPTIEMBRE 2022

ESTADO No. 164

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310300119971470300	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DAVIVIENDA	DORIAN SANCHEZ BONILLA	Auto pone en conocimiento OBS. -- Sin Observaciones.	20/09/2022		1
76001310300119980078200	Ordinario	AURA EMA MONROY ROSARIA	JUAN QUIJANO YACUP	Auto pone en conocimiento OBS. Adjuntar a los autos el anterior escrito y póngase en conocimiento el desarchivo del presente proceso, para lo pertinente	20/09/2022		1
76001310300120010020400	Ejecutivo Singular	HELENA PATRICIA LOPEZ VELASCO	MIGUEL RODRIGO TENORIO ACEFF	Auto pone en conocimiento OBS. 1. Adjuntar a los autos el anterior escrito y póngase en conocimiento el desarchivo del presente proceso. 2. Como quiera que, el proceso se encuentra terminado por desistimiento tácito mediante auto interlocutorio No.193 de fecha 21 de marzo del 2018, librese los oficios pertinentes para cancelación de medidas cautelares que se hayan decretado en el proceso y remítanse por la secretaría. 3. No obstante, se deja constancia que el Dr. Álvaro Posso Castro, no obra como apoderado judicial dentro del presente proceso.	20/09/2022		1
76001310300120050031300	Ordinario	JUAN ANTONIO ORREGO	HEREDEROS DETERMINADOS DE CARMEN LABRADA VDA DE BENAVIDES Y HEREDEROS INDETERMINADOS	Auto resuelve Solicitud OBS. 1. ANEXAR al expediente el anterior escrito y póngase en conocimiento el desarchivo del presente proceso. 2. Reproducir el oficio de cancelación de la medida cautelar decretada en el proceso sobre el inmueble con Matricula Inmobiliaria No.370-279665, por cuanto el mismo ya obra en el expediente, (fl.112, 128 y 134). 3. Respecto a la solicitud de emitir oficio relativo a la inscripción de la sentencia, se le indica que no es procedente lo solicitado, pues lo pertinente es copia autentica de la sentencia con su respectiva constancia de ejecutoria para su inscripción; de igual modo, sobre la cuestión, observa el despacho que esta ya fue emitida y entregada al togado Dr. Luis Jair Polanco Moreno, tal y como se puede corroborar en el expediente físico folio 116 (reverso), por lo que se debe aclarar la cuestión para disponer lo pertinente.	20/09/2022		1
76001310300120170029200	Verbal	CONJUNTO RESIDENCIAL PLAZUELA CAÑAS GORDAS I EPATA	MARVAL S.A.	Auto resuelve solicitud OBS. -- Sin Observaciones.	20/09/2022		1
76001310300120190020800	Ejecutivo con Título Hipotecario	DIEGO IVAN RAMIREZ AGUDELO	ALVARO FREDY PERDOMO FORERO	Auto aprueba liquidación OBS. Auto aprueba liquidación de costas practicada por secretaría. AsistJud.-	20/09/2022		1
76001310300120190026100	Ejecutivo con Título Prendario	CARLOS HERNAN OROZCO DELGADO	JORGE ANDRES PEÑA ZAFRA	Auto pone en conocimiento OBS. Adjuntar a los autos para que obre y conste, la respuesta allegada por los Servicios de Tránsito, por medio del cual comunican el levantamiento de la medida cautelar que recaía sobre el vehículo de placas WMY041	20/09/2022		1

Numero de registros:7

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 21 SEPTIEMBRE 2022 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

GUILLERMO VALDEZ FERNANDEZ

Secretario